

ANEXO I (reverso)

- (1) Mozo.
 (2) Ponga el mayor de los grados que posca:
 - Certificado de escolaridad.
 - Graduado escolar (estudios de segundo grado, primer ciclo).
 - Enseñanza Media (estudios de segundo grado, segundo ciclo, BUP o FP).
 (3) Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, para los aspirantes al Ejército de Tierra.
 Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, para los aspirantes de la Armada.
 Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, para los aspirantes al Ejército del Aire.

ANEXO II

Don con DNI
 natural de provincia de
 nacido el de de 19 con domicilio en
 calle provincia de
 número hace constar que:

Autoriza a su
 de años de edad, para prestar el servicio militar como voluntario normal.

..... a de de 19

(Firma)

ANEXO III

DATOS DEL INTERESADO

Primer apellido Segundo apellido Nombre

Ejército, Demarcación Territorial y llamamientos que solicita:

Ejército:
 Demarcación Territorial:
 Llamamientos:

(Indicar llamamientos por orden de preferencia en números ordinales.)

Unidades que solicita (señalar una o más Unidades):

Orden	Unidades
1.º
2.º
3.º

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

30515 RESOLUCION de 15 de diciembre de 1989, del Centro de Investigaciones Energeticas, Medioambientales y Tecnológicas, por la que se anuncia el lugar donde están expuestas las listas de seleccionados del concurso de méritos convocado el 1 de septiembre de 1989 para provisión de siete puestos de Titulado Superior y uno de Titulado Medio.

De conformidad con lo establecido en el punto 6.1 del concurso de méritos convocado el 1 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 12), para provisión de ocho puestos de trabajo, siete puestos de Titulado Superior y uno de Titulado Medio, con personal laboral contratado, se hace público para general conocimiento que las listas de seleccionados de dicho concurso de méritos se encuentran expuestas en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, calle Marqués de Monasterio, 3, y en los tablones de anuncios de este Organismo, avenida Complutense, 22, 28040 Madrid.

Madrid, 15 de diciembre de 1989.—El Director general, José Angel Azuara Solís.

MINISTERIO DE CULTURA

30516 RESOLUCION de 28 de noviembre de 1989, de la Subsecretaría, por la que se convoca oposición para la contratación de personal laboral fijo en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 315/1989, de 31 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1989, de conformidad con lo previsto en los artículos 24.1 y 26 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y con el fin de atender las necesidades de personal laboral fijo en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Esta Subsecretaría ha resuelto convocar proceso selectivo para cubrir doce plazas de cantantes correspondientes dos a la cuerda de sopranos, cinco a la de contraltos, dos a la de tenores, una a la de barítonos y dos a la de bajos del Coro Titular del Teatro Lírico Nacional La Zarzuela.

Las bases de la convocatoria se encuentran expuestas en los tablones de anuncios del Ministerio de Cultura, plaza del Rey, número 1; INAEM, sexta planta, y en los del Teatro Lírico Nacional «La Zarzuela».

Quienes deseen tomar parte en este proceso selectivo deberán solicitarlo en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en impreso ajustado al modelo aprobado por resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 25 de febrero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 27), que le será facilitado gratuitamente en la Oficina de Información del Departamento, en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música y en el Teatro Lírico Nacional «La Zarzuela».

Madrid, 28 de noviembre de 1989.—El Subsecretario, José Manuel Garrido Guzmán.

Ilmo. Sr. Gerente del INAEM.

UNIVERSIDADES

30517 RESOLUCION de 22 de noviembre de 1989, de la Universidad de Extremadura, por la que se convoca oposición libre para cubrir plaza vacante en la plantilla de personal laboral.

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas, anuncia convocatoria de oposición libre para la provisión de plaza vacante en la plantilla de personal laboral de la Universidad de Extremadura, perteneciente a la categoría y grupo del vigente Convenio Colectivo para el personal laboral de Universidades estatales, que a continuación se indica:

PLAZA CONVOCADA Grupo III

Un Técnico especialista (Ramas Mecánicas) con destino en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial en la localidad de Badajoz.

La titulación académica mínima exigida para el acceso es la de Formación Profesional de Segundo Grado (Ramas Mecánicas).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la convocatoria se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad de Extremadura (Badajoz, avenida de Elvas, sin número; Cáceres, plaza de los Caldereros, número 1), donde podrán ser consultadas por los interesados.

Badajoz, 22 de noviembre de 1989.—El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

30518 RESOLUCION de 11 de diciembre de 1989, de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión de esta Universidad, convocadas por Resolución rectoral de 26 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de septiembre de 1989) y se convoca a los aspirantes para la realización del primer ejercicio.

En cumplimiento de lo establecido en las bases 4.1 y 4.2 de la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión de esta Universidad de 26 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre de 1989).